

**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.**

**Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas**

**2023**

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII y IX de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 2 de febrero de 2022. Para cada especialidad, se aplicarán además las siguientes consideraciones:

## **ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE PIANO**

### **INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD**

### **PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

#### **PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA**

##### **Desarrollo de la prueba**

La parte A de la Primera Prueba constará de dos partes:

##### Ejercicio de Interpretación:

- Interpretación de un programa a elección del opositor integrado por cuatro obras pertenecientes a los estilos más representativos del repertorio del instrumento, incluida la música de cámara, música para danza y música para voz, todas ellas publicadas.
- Tiempo de realización: no inferior a 20 minutos ni superior a 30 minutos, pudiendo el tribunal interrumpir la interpretación del opositor habiendo superado el tiempo mínimo.
- Es responsabilidad del opositor aportar el acompañamiento que precise.

### Ejercicio de Análisis:

- Análisis formal, estético y didáctico de una obra o fragmento escrita para piano presentada por el Tribunal.
- Tiempo de realización: máximo de 1 hora para la preparación del ejercicio y un máximo de 15 minutos para su exposición, terminada la cual deberá contestar a unas preguntas si así lo estima el Tribunal.

### **Calificación**

La calificación total de la Parte A (Prueba Práctica) será de 0 a 10 puntos. El Ejercicio de Interpretación tendrá una ponderación del 80% y el Ejercicio de Análisis del 20%. Para la superación de esta prueba los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos. La calificación ponderada de esta parte será del 70% de la nota total de la Primera Prueba.

### **Material permitido**

#### Ejercicio de Interpretación:

- Se deberá presentar al tribunal un Programa escrito (lista de las obras a interpretar) especificando compositor, título y movimientos de las obras, así como su minutaje.
- Las obras del repertorio presentado deberán estar editadas y publicadas.
- Se entregarán 5 copias del repertorio presentado al tribunal.

#### Ejercicio de Análisis:

Lápiz, bolígrafo, lápices de colores, marcadores de colores.

## Criterios de evaluación y calificación

### Ejercicio de Interpretación:

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Aspectos técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Muestra fluidez y continuidad en la interpretación.</li><li><input type="checkbox"/> Consigue ejecutar con limpieza las obras interpretadas.</li><li><input type="checkbox"/> Muestra fidelidad al texto.</li><li><input type="checkbox"/> Demuestra solvencia técnica y su adecuación al texto musical.</li><li><input type="checkbox"/> Usa correctamente los pedales y los adapta al estilo.</li><li><input type="checkbox"/> Se valorará la ejecución de memoria del programa presentado.</li></ul>	5
<p>2. Expresión y musicalidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Maneja variedad y riqueza tímbrica</li><li><input type="checkbox"/> Diferencia planos sonoros</li><li><input type="checkbox"/> Muestra amplitud y buen uso de los recursos dinámicos y agógicos</li><li><input type="checkbox"/> Domina los distintos estilos y sus características</li><li><input type="checkbox"/> Demuestra calidad expresiva y comunicativa en su interpretación.</li></ul>	5

Ejercicio de Análisis:

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Análisis formal y estético</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Muestra rigor y corrección en el análisis formal</li><li><input type="checkbox"/> Muestra rigor y corrección en el análisis estético</li></ul>	2
<p>2. Expresión y presentación</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita.</li><li><input type="checkbox"/> El documento es limpio y claro.</li><li><input type="checkbox"/> Utiliza un léxico adecuado a la materia y tema.</li></ul>	1
<p>3. Análisis pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Describe los aspectos susceptibles de ser trabajados por el alumnado.</li><li><input type="checkbox"/> Muestra originalidad y adecuación en las propuestas planteadas para trabajar con el alumno.</li><li><input type="checkbox"/> Adecúa las soluciones a los problemas pedagógicos detectados.</li></ul>	5

<p>4. Exposición y defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Muestra claridad y ordenación expositiva.</li> <li>□ Demuestra resolución a las preguntas planteadas por el tribunal.</li> </ul>	2
--	---

En todos los ejercicios escritos de las pruebas se aplicarán los criterios de corrección ortográfica establecidos en el Anexo VIII de la convocatoria del procedimiento selectivo.

## **PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA**

### **Desarrollo de la prueba**

- Desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante de entre 3 temas extraídos al azar por el tribunal de los 39 correspondientes al temario de Piano según el BOE del 28 de agosto de 2015. Orden ECD/1753/2015 de 25 de agosto. - Tiempo de realización: 2 horas

### **Calificación**

La calificación total de la Parte B (Desarrollo por escrito de un tema) será de 0 a 10 puntos. Para la superación de esta prueba los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos. La calificación ponderada de esta parte será del 30% de la nota total de la Primera Prueba.

## Material permitido

Bolígrafo de un sólo color (azul o negro).

No se podrán utilizar los correctores ortográficos o bolígrafos con tintas borrables.

## Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Estructura del tema</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado.</li><li><input type="checkbox"/> Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.</li><li><input type="checkbox"/> Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice.</li><li><input type="checkbox"/> Incluye una conclusión en la que, a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.</li><li><input type="checkbox"/> Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web totalmente actualizadas.</li><li><input type="checkbox"/> Adecúa el contenido al enunciado del tema.</li></ul>	1

<p>2. Expresión y presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita tanto ortográfica como gramaticalmente.</li> <li>□ El documento es limpio y claro.</li> <li>□ La elaboración es personal y original.</li> <li>□ Utiliza un léxico adecuado a la materia y tema.</li> </ul>	1
<p>3. Contenidos específicos del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Desarrolla el tema en profundidad utilizando conocimientos técnicos actualizados.</li> <li>□ Ajusta los contenidos a los enunciados.</li> <li>□ Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos... □ Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos</li> <li>□ Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada.</li> <li>□ Incluye una valoración o juicio crítico fundamentado de los contenidos.</li> </ul>	8

En todos los ejercicios escritos de las pruebas se aplicarán los criterios de corrección ortográfica establecidos en el Anexo VIII de la convocatoria del procedimiento selectivo.

## SEGUNDA PRUEBA. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

### PARTE A. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### Desarrollo de la prueba

Los aspirantes que hayan superado la Primera Prueba harán entrega al Tribunal de una programación didáctica que cumplirá con los requisitos de estructuración, contenido y forma establecidos en la convocatoria del proceso selectivo. Dicha entrega se efectuará en papel en la fecha y hora que indique el tribunal, pudiendo realizarse por medio de representante, siempre y cuando el aspirante haya otorgado legalmente la representación. Posteriormente, el tribunal llamará al aspirante para realizar ante el Tribunal la defensa oral de la Programación junto con la exposición oral de la Unidad Didáctica.

#### Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Presentación</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Presenta un diseño elaborado y original.</li><li><input type="checkbox"/> Estructura correctamente todos los elementos curriculares con visión de conjunto.</li></ul>	3

<p>2. Elementos de la Programación Didáctica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Incluye los apartados requeridos en la convocatoria.</li> <li>□ Relaciona de forma coherente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.</li> <li>□ Utiliza una metodología adecuada, con planteamientos metodológicos originales y actuales.</li> <li>□ Selecciona un repertorio y bibliografía adecuados al nivel y a los objetivos y contenidos marcados.</li> <li>□ Emplea procedimientos e instrumentos de evaluación útiles y variados.</li> <li>□ Propone actividades variadas, pertinentes y originales.</li> <li>□ Presenta unas medidas de atención a la diversidad adecuadas.</li> </ul>	5
<p>3. Defensa y Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Expone con claridad y corrección discursiva.</li> <li>□ Demuestra dominio de la materia en la que se encuadra la Programación.</li> <li>□ Adecúa las respuestas a las preguntas formuladas por el Tribunal.</li> </ul>	2

En todos los ejercicios escritos de las pruebas se aplicarán los criterios de corrección ortográfica establecidos en el Anexo VIII de la convocatoria del procedimiento selectivo.

## **PARTE B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA ANTE EL TRIBUNAL**

### **Desarrollo de la prueba**

La preparación y exposición oral ante el Tribunal de una Unidad Didáctica podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la Unidad Didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la Unidad Didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo del temario oficial de la especialidad.

### **Material permitido**

- Partituras, piano y cualquier material didáctico que el aspirante considere adecuado.
- Un guión o equivalente, que no excederá de un folio por una cara, que será entregado al Tribunal al término de la exposición.

### **Criterios de evaluación y calificación**

Criterios de evaluación	Calificación
1. Presentación y Exposición <input type="checkbox"/> Incluye los apartados requeridos en la convocatoria. <input type="checkbox"/> Relaciona coherentemente los objetivos, contenidos y	6

<p>criterios de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Presenta una concreción de los objetivos de aprendizaje y una selección de los contenidos adaptados a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.</li> <li>□ Utiliza una metodología adecuada, con planteamientos metodológicos originales y actuales.</li> <li>□ Selecciona un repertorio y bibliografía adecuados al nivel y a los objetivos y contenidos marcados.</li> <li>□ Emplea procedimientos e instrumentos de evaluación útiles y variados.</li> <li>□ Propone actividades variadas, pertinentes y originales.</li> <li>□ Presenta unas medidas de atención a la diversidad adecuadas.</li> </ul>	
<p>2. Defensa y Debate</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Expone con claridad y corrección discursiva.</li> <li>□ Demuestra dominio de la materia en la que se encuadra la Programación.</li> <li>□ Adecúa las respuestas a las preguntas formuladas por el Tribunal.</li> </ul>	4

En todos los ejercicios escritos de las pruebas se aplicarán los criterios de corrección ortográfica establecidos en el Anexo VIII de la convocatoria del procedimiento selectivo.

## **Estructura de la Segunda Prueba en su conjunto (Partes A y B)**

- Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.
- Defensa oral de la programación didáctica, exposición de la unidad didáctica y posterior debate: Máximo 1 hora, de la cual:
  - Defensa de la programación: 20 minutos máximo
  - Exposición de la unidad didáctica: 30 minutos máximo
- Debate: 10 minutos máximo.

## **Calificación total de la Segunda Prueba**

La calificación total de la Segunda Prueba será de 0 a 10 puntos, siendo ésta el resultado de sumar las calificaciones correspondientes a las dos partes de las que consta (A y B) ponderadas del siguiente modo:

Parte A: 30% Parte

B: 70%

Para la superación de esta Segunda Prueba los aspirantes deberán alcanzar una puntuación total ponderada igual o superior a 5 puntos.

## **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES**

### **PRIMERA PARTE: EXPOSICIÓN DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD**

#### **Desarrollo de la prueba**

La primera parte consistirá en la exposición, seguida de un debate, ambos orales, de un tema de la especialidad a la que se opte, elegido por el aspirante de entre nueve extraídos al azar por el Tribunal, de los correspondientes al temario de la especialidad. La exposición se completará con un planteamiento didáctico del tema, elegido

libremente por el aspirante, referido a un determinado curso, que deberá estar contextualizado, debiendo, en su elaboración, concretar los objetivos de aprendizaje, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje y su evaluación, así como la metodología y los recursos necesarios para el desarrollo de los mismos.

Para su realización, el aspirante dispondrá de un periodo de preparación de dos horas, pudiendo utilizar el material que estime oportuno. La exposición tendrá una duración máxima de una hora. La duración máxima del debate será de quince minutos.

### **Criterios de evaluación y calificación**

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Estructura del tema</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado.</li> <li><input type="checkbox"/> Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice.</li> <li><input type="checkbox"/> Incluye una conclusión en la que, a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.</li> <li><input type="checkbox"/> Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web totalmente actualizadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Adecúa el contenido al enunciado del tema.</li> </ul>	1

<p>2. Contenidos específicos del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Desarrolla el tema en profundidad utilizando conocimientos técnicos actualizados.</li> <li>□ Ajusta los contenidos a los enunciados.</li> <li>□ Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos... □ Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos</li> <li>□ Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada.</li> <li>□ Incluye una valoración o juicio crítico fundamentado de los contenidos.</li> </ul>	4
<p>3. Planteamiento didáctico del tema expuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Incluye los elementos del currículo.</li> <li>□ Relaciona coherentemente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.</li> <li>□ Presenta una concreción de los objetivos de aprendizaje y una selección de los contenidos adaptados a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.</li> <li>□ Utiliza una metodología adecuada, con planteamientos metodológicos originales y actuales.</li> <li>□ Selecciona un repertorio y bibliografía adecuados al nivel y a los objetivos y contenidos marcados.</li> <li>□ Emplea procedimientos e instrumentos de evaluación útiles y variados.</li> <li>□ Propone actividades variadas, pertinentes y originales.</li> <li>□ Presenta unas medidas de atención a la diversidad adecuadas.</li> </ul>	5

## **SEGUNDA PARTE: PRÁCTICA**

### **Desarrollo de la prueba**

Constará de dos ejercicios:

#### Ejercicio de Interpretación:

- Interpretación de un programa a elección del opositor integrado por cuatro obras pertenecientes a los estilos más representativos del repertorio del instrumento, incluida la música de cámara, música para danza y música para voz, todas ellas publicadas.
- Tiempo de realización: no inferior a 20 minutos ni superior a 30 minutos, pudiendo el tribunal interrumpir la interpretación del opositor habiendo superado el tiempo mínimo.
- Es responsabilidad del opositor aportar el acompañamiento que precise.

#### Ejercicio de Análisis:

- Análisis formal, estético y didáctico de una obra o fragmento escrita para piano presentada por el Tribunal.
- Tiempo de realización: máximo de 1 hora para la preparación del ejercicio y un máximo de 15 minutos para su exposición, terminada la cual deberá contestar a unas preguntas si así lo estima el Tribunal.

### **Material permitido**

#### Ejercicio de Interpretación:

- Se deberá presentar al tribunal un Programa escrito (lista de las obras a interpretar) especificando compositor, título y movimientos de las obras, así como su minutaje.

- Las obras del repertorio presentado deberán estar editadas y publicadas.
- Se entregarán 5 copias del repertorio presentado al tribunal.

Ejercicio de Análisis:

Lápiz, bolígrafo, lápices de colores, marcadores de colores.

**Criterios de evaluación y calificación**

Ejercicio de Interpretación:

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Aspectos técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Muestra fluidez y continuidad en la interpretación.</li> <li><input type="checkbox"/> Consigue ejecutar con limpieza las obras interpretadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Muestra fidelidad al texto.</li> <li><input type="checkbox"/> Demuestra solvencia técnica y su adecuación al texto musical.</li> <li><input type="checkbox"/> Usa correctamente los pedales y los adapta al estilo.</li> <li><input type="checkbox"/> Se valorará la ejecución de memoria del programa presentado.</li> </ul>	5

<p>2. Expresión y musicalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Maneja variedad y riqueza tímbrica</li> <li>□ Diferencia planos sonoros</li> <li>□ Muestra amplitud y buen uso de los recursos dinámicos y agógicos</li> <li>□ Domina los distintos estilos y sus características</li> <li>□ Demuestra calidad expresiva y comunicativa en su interpretación.</li> </ul>	5
---	---

Ejercicio de Análisis:

Criterios de evaluación	Calificación
<p>1. Análisis formal y estético</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Muestra rigor y corrección en el análisis formal</li> <li>□ Muestra rigor y corrección en el análisis estético</li> </ul>	2

<p>2. Expresión y presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita.</li> <li>□ El documento es limpio y claro.</li> <li>□ Utiliza un léxico adecuado a la materia y tema.</li> </ul>	1
<p>3. Análisis pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Describe los aspectos susceptibles de ser trabajados por el alumnado.</li> <li>□ Muestra originalidad y adecuación en las propuestas planteadas para trabajar con el alumno.</li> <li>□ Adecúa las soluciones a los problemas pedagógicos detectados.</li> </ul>	5
<p>4. Exposición y defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Muestra claridad y ordenación expositiva.</li> <li>□ Demuestra resolución a las preguntas planteadas por el tribunal.</li> </ul>	2

### **CALIFICACIÓN TOTAL**

Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos.

La primera parte se calificará con un máximo de 4 y la segunda con un máximo de 6 puntos.

Para superar la prueba los aspirantes deberán alcanzar una puntuación total, resultante de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes, igual o superior a 5 puntos, siendo requisito necesario haberse presentado a las dos partes.

El Tribunal valorará la prueba en términos de “apto” o “no apto”.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS (apartado 3.5 del Anexo V):**

1. Conciertos	Hasta 2 puntos
2. Concursos internacionales	Hasta 2 puntos
3. Concursos nacionales	Hasta 1 punto
4. Miembro de jurado	Hasta 0.2 puntos
5. Composiciones estrenadas - como autor - como intérprete solista - como miembro de una agrupación	Hasta 0.5
6. Grabaciones con depósito legal - como autor - como intérprete solista - como miembro de una agrupación	Hasta 0,5